

Señora Abogada
María Sara Jijón Calderón
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente. -

Ref.: "AVISO DE CONTRATACIÓN"

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", así como la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en el portal institucional del SERCOP, del "Aviso de Contratación Pública Prevista", para la siguiente contratación:

Objeto:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS INCLUIDAS EN EL GRUPO No. 6"
Código de Proceso en Sercop	LICS-MIMG-010-2022
Código CPC (nivel 9):	853300117 MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y DESBROCE MALEZA
Plazo:	El plazo para la ejecución del objeto del contrato respecto al "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS INCLUIDAS EN EL GRUPO No. 6", se lo realizará de la siguiente manera: El plazo es de SETECIENTOS TREINTA (730) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.
Tipo de procedimiento de contratación:	Licitación de Servicios

Adjunto al presente remito para la publicación, el "Aviso de Contratación Pública Prevista" de acuerdo al modelo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial.

Atentamente,

Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS
C.I: 0916913551
Correo electrónico: grodriguezr@guayaquil.gob.ec
Teléfono: 042594800

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

Entidad Contratante:

Nombre de Entidad Contratante:	<i>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil</i>
RUC:	<i>0960000220001</i>
Dirección:	<i>País: Ecuador; Provincia: Guayas; Ciudad: Guayaquil, Av. Pichincha y Av. Clemente Ballén #605</i>
Contacto:	<i>Jose Luis Villagran Morales, jvillagranm@guayaquil.gov.ec 042594800 ext. 2317 (funcionario encargado del procedimiento)</i>
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	<i>USD 500,00</i>

Descripción de la Contratación:

Objeto:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS INCLUIDAS EN EL GRUPO No. 6"
Presupuesto Referencial:	USD\$ 904.978,27
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS INCLUIDAS EN EL GRUPO No. 6"
Plazo de ejecución:	El plazo para la ejecución del objeto del contrato respecto a la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS INCLUIDAS EN EL GRUPO No. 6", se lo realizará de la siguiente manera: El plazo es de SETECIENTOS TREINTA (730) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.
Procedimiento de Contratación	Licitación de Servicios
Comprenderá Negociación:	No.
Comprenderá Subasta Electrónica:	No.
Fecha Límite para la presentación de solicitudes	No Aplica.
Dirección de presentación de ofertas	De acuerdo con lo establecido en la metodología de evaluación, sección I convocatoria numeral 3.
Fecha Límite para presentación de ofertas	De acuerdo con lo establecido en la metodología de evaluación del procedimiento de contratación.
Idioma para presentación de Ofertas:	Español.
Condiciones para la participación	De acuerdo con lo establecido en la metodología de evaluación del procedimiento de contratación.

Condiciones de pago	<p>El valor del contrato será pagado de la siguiente forma:</p> <p>La CONTRATANTE entregará al CONTRATISTA, el valor de USD (\$.....) en dólares de los Estados Unidos de América, correspondiente al 20% del monto del contrato, previa presentación de la garantía del buen uso de anticipo.</p> <p>El valor del servicio se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensual, debidamente aprobadas por la fiscalización y la administración del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo, legalmente establecido, al contratista.</p> <p>Entregada la planilla por el contratista, en el plazo máximo de cinco (5) días después de finalizado el mes, la fiscalización, en el plazo de cinco días la aprobará o formulará observaciones de cumplimiento obligatorio para el contratista, y de ser el caso continuará en forma inmediata el trámite y se procederá al pago dentro del plazo de quince días (o el plazo que tenga la Dirección Financiera) contados desde la aprobación. Si la fiscalización no aprueba o no expresa las razones fundadas de su objeción, transcurrido el plazo establecido, se entenderá que la planilla está aprobada y debe ser pagada por la contratante.</p> <p>En los cinco primeros días laborables de cada mes, la fiscalización y el contratista, de forma conjunta, efectuarán las mediciones de las cantidades del servicio ejecutado durante los períodos mensuales anteriores. Se emplearán las unidades de medida y precios unitarios establecidos en la Tabla de Cantidades y Precios para cada rubro señalada en el Formulario Único de la Oferta.</p> <p>En cada planilla de servicio ejecutada, el fiscalizador calculará el reajuste de precios provisional, aplicando las fórmulas de reajuste que se indican en este contrato. El fiscalizador realizará el reajuste definitivo tan pronto se publiquen los índices del INEC que sean aplicables.</p>
---------------------	--

Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS

Realizado por: AGAM
Revisado por: JLVM